



Lago Verde, a 22 de junio de 2018

Sesión Ordinaria N° 56 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 14:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 56 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Carlos Mella Atton, Secretario Municipal (S).

Tabla:

1. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias 54 y 55;
2. Correspondencia;
3. Varios.

I. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias 54 y 55.

A) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 54

El Secretario Municipal (S) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 54 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se hicieron las siguientes observaciones a la misma:

- 1.- El concejal Carrillo indica que, en cuanto al ofrecimiento del dentista, el solo dio el nombre y número para que la Municipalidad se comuniquen con él.
- 2.- El Concejal Figueroa señala que el no reclamó porque el Alcalde llegó tarde, asimismo agrega que tampoco se refirió a don Carlos Oyarzo respecto a su asistencia a la reunión de DIFROL, si no que había sido la Concejal Provoste.

Acto seguido el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la aprobación del acta N° 54 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

Por la abstención:

Sra. Karina Muñoz, quien se abstiene por no haber asistido a dicha sesión de Concejo.

En consecuencia, se declara aprobada por la mayoría absoluta de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 54 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.



B) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 55

El Secretario Municipal (S) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 55 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se hicieron las siguientes observaciones a la misma:

1.- Sr. Carrillo indica lo siguiente:

a) Manifiesta que no dijo que su hijo no aprenda nada, si no que su hijo requiere aprender más y que por eso quería trasladarse de escuela;

b) También se refirió a la necesidad de bus en la Tapera y Río Cisnes. Al respecto el Sr. Alcalde contestó que en reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales se trató el tema y se solicitó terreno para implementar terminal y albergue;

c) Solicitó asimismo en dicha sesión que se incluyera en tabla para la sesión N° 56 todo lo relativo al alcantarillado, esto con apoyo de todos los demás concejales presentes.

2.- Sr. Cadagán indica lo siguiente:

a) Manifiesta que el camión bulldozer debe estar operativo en forma permanente y continua:

3.- Sr. Figueroa indica lo siguiente:

a) Cuando se presentó el plano de la nueva oficina, indicó que la sala de consejo debe estar en el primer piso y tener una entrada inclusiva;

b) Deja presente que debió dejarse en acta la presencia del General Herrera de Carabineros de Chile;

c) También se refiere a que no recuerda haber solicitado documentación de respaldo respecto de la sentencia del ex Alcalde de Lago Verde, Sr. Gaspar Aldea. Al respecto, el Sr. Alcalde indica que el Sr. Secretario Titular dejó en acta la solicitud efectuada por el Sr. Figueroa solicitando dicha documentación.

3.- Sra. Provoste indica lo siguiente:

a) Que se había acordado recibir carta de la Junta de Vecinos para ser presentada y apoyada por los concejales.

Acto seguido el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la aprobación del acta N° 55 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

Por la abstención:

Sra. Karina Muñoz, quien se abstiene por no haber asistido a dicha sesión de Concejo.

En consecuencia, se declara aprobada por la mayoría absoluta de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 55 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario (S).

II. Correspondencia.

a) El Secretario Municipal (S) da lectura de viva voz de la carta de la junta de vecinos Padre Antonio Ronchi:



JUNTA DE VECINOS
PADRE ANTONIO RONCHI

OBJ.: TRANSPORTE PUBLICO; Se Informa problemática
Existente.

REF.: TRANSPORTE SUBVENCIONADO

NRO.: 14.-/

LAGO VERDE, 15 de Junio del 2018.

DE : JUNTA DE VECINOS "PADRE ANTONIO RONCHI" DE LAGO VERDE.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAGO VERDE.
- CONSEJO MUNICIPAL -

LAGO VERDE.

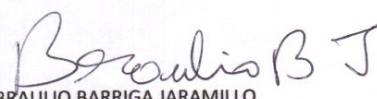
1.- Mediante el presente documento se pone en conocimiento de ese Honorable Consejo Comunal, la problemática existente con el Transporte Publico Subvencionado, que opera desde la Ciudad de Coyhaique a la localidad de Lago Verde, conforme a los siguientes puntos:

- No mantiene un lugar definido donde comprar pasajes.
- Una agencia establecida donde mantenerse a la espera de la llegada del bus.
- Por tratarse de un recorrido que mantiene transbordo en la localidad de La Junta, se limitan los cupos para los pasajeros de lago verde, los que deben optar por viajar durante la madrugada a la localidad de la Junta, donde existen otros medios de transporte.
- pago por intermedio de transferencias electrónicas.
- El Bus de transporte que actualmente está efectuando el recorrido, se le sacaron asientos para poder tener espacios para los bolsos, motivo por el cual no cuenta con los asientos necesarios y el cupo con el cual fue licitado.

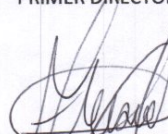
La problemática anteriormente descrita, tiene como objetivo que ese consejo tome conocimiento de que por tratarse principalmente de adultos mayores que usan este medio de transporte, se le hace dificultoso estar expuestos al frio y lluvia en la plaza, como asimismo no usan medios electrónicos para hacer los pagos de pasajes y la molestia de no contar con cupos suficientes para su salida, es que se solicita que nuevamente se realice un estudios para contar con un transporte adecuado, que pueda solucionar los problemas anteriormente expuestos.

Además, durante la reunión con los vecinos de la localidad, se consideró necesario ver la posibilidad de contar con la presencia del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, para que puedan exponer de manera personal estas dificultades.

2.- Es cuanto se informa y adjunta para los fines pertinentes.


BRAULIO BARRIGA JARAMILLO
SEGUNDO DIRECTOR


CECILIA GOMEZ AVILA
PRIMER DIRECTOR


YENNY URIBE FLORES
SECRETARIO

Ant. _____
YAUUF/yauf
Distribución:
Ilustre Municipalidad Lago Verde.
Archivo JJ.VV.

El Sr. Alcalde indica que ha efectuado una serie de gestiones en esta línea, agregando que se encuentra agendando para la próxima semana una visita de la Intendente y el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, para efectos de abordar de mejor manera la situación relatada por los vecinos.



Al respecto la Sra. Jeannette Provoste agrega que es de suma importancia que se adicione a esta convocatoria todo lo relativo a la señal telefónica e internet, la cual presenta una gran deficiencia en la localidad de Lago Verde.

El Sr. Figueroa indica que él también presentó una carta al Sr. SEREMI en apoyo a lo solicitado por los vecinos, atendidos los problemas expuestos. A lo indicado por el concejal agrega el Sr. Alcalde que envió un oficio al Sr. SEREMI indicando su rechazo a que en el convenio se incluyera como lugar de destino Raúl Marín Balmaceda.

El Sr. Carrillo solicita que se informe cuando se concierten reuniones con autoridades, esto para que estén presentes y que en la medida de lo posible se ponga a disposición un vehículo municipal para el traslado de los concejales. Al respecto el Sr. Alcalde solicita se considere lo indicado por el Sr. Carrillo, informando a las unidades municipales correspondientes. En este sentido el Sr. Carrillo dice que no se les informa todo, como ocurrió con lo de DIFROL. Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que el dió la instrucción de que se informara, por tanto, solicita que se pida un pronunciamiento al Sr. Sergio Guzmán.

- b) Se da lectura de una carta dirigida al Honorable Concejo Municipal, dirigida por una empresa capacitadora, la que en resumidas cuentas ofrece sus servicios.

III. Varios

- a) El concejal Cadagán indica que una empresa externa al municipio (de afuera, según sus palabras) esta ripiando la calle del Sr. Céspedes, lo que a su parecer es inaceptable pues en reiteradas ocasiones ha solicitado al municipio que se dé solución a esta problemática, habida consideración de que el municipio cuenta con maquinaria y personal para tal efecto, agregando en esta misma línea las solicitudes que ha efectuado para que se repare el camino al cementerio y otros de accesos a predios.

También agrega que respecto a la carretera X-25 (sector El Río) la situación se vea con Obras Públicas, pues dicho río podría cortar en cualquier momento el camino, dejando aislada la localidad de Villa La Tapera, razón por la cual debe gestionarse de forma urgente.

También se refiere al terreno del cementerio, consultando si es del municipio o del Fisco, o si su emplazamiento es ilegal.

El Sr. Alcalde indica que este municipio siempre ha estado atento. Tanto él como su equipo no son ciegos, si la maquinaria no está disponible en La Tapera es porque esta siendo utilizada en otros requerimientos más urgentes, pues siempre se atiende a las personas en sus más variadas necesidades, cobrando mucha relevancia para su administración la conectividad de los vecinos que componen su comuna. Sin embargo, también debe estarse a la disponibilidad de los recursos, invitando al Sr. Concejal a que se informe por los canales disponibles de los valores y precios en que se incurre en estos operativos (tomando en consideración el uso adecuado de los recursos públicos). Al respecto agrega que cuando no es posible gestionar con recursos propios, se recurre a los seremis, ministros y empresa privada con el fin de buscar dar solución a los problemas que aquejan a nuestros vecinos. A modo de ejemplo indica que ya es casi una realidad la construcción del camino la Tapera- Lago Verde por parte del CMT.

El concejal Cadagán señala que sabe los valores, ya que son los concejales quienes aprueban estos, agregando que el Sr. Alcalde no debe molestarse por estas críticas pues son diversos puntos de vista.

- b) La Sra. Jeannette Provoste señala que la radio de Lago Verde se encontraba cerrada y sin música hace dos días (dos días sin salir al aire). Agrega que hay dos personas trabajando, pero no tienen



la voluntad de reemplazarse cuando sus hijos se enferman, haciendo presente que le representó su malestar a la DIDECO.

Sr. Alcalde solicita se pida a DIDECO informe fundadamente la situación relatada.

La concejal además agrega que si bien es cierto que estos últimos meses la radio ha funcionado bien, sobre todo en las mañanas, es inaceptable que dos días no salga al aire.

Sr. Figueroa indica que debería coordinarse mejor la radio y ver la posibilidad de conectarse con la radio Santa María. El Sr. Alcalde indica que se revisará la programación.

- c) El Concejal Carrillo agrega que sería bueno que después de que se aprueben las actas estas sean leídas por las tres radios, para efectos de que las personas que no tienen acceso a internet, puedan enterarse de lo debatido y tratado en concejo.
- d) También se refiere al tema de las áreas verdes de Villa La Tapera donde viven personas (incluido su hermano) de forma ilegal, indicando que han solicitado pronunciamiento a la municipalidad sin respuesta alguna. Al respecto, el Alcalde hace presente que siempre se trata de dar respuesta a las consultas que se efectúan al municipio, pero que muchas de estas dependen de otros organismos. En efecto, con el fin de mejorar la coordinación entre servicios públicos presentó al SEREMI de Bienes Nacionales un bosquejo de convenio de cooperación para efectos de tramitar de forma más expedita la regularización de ocupaciones de terrenos. Respecto a lo indicado el Sr. Concejal Carrillo solicita se informe a los vecinos afectados lo indicado, que exista comunicación, y se dé respuesta. La Sra. Karina Muñoz solicita que por favor se informe a las familias afectadas, el estado de las gestiones relativas a sus solicitudes. Asimismo, el resto de los concejales manifiestan su apoyo a lo indicado y recalcan el hecho de que las actas sean leídas en las radios de la comuna una vez aprobadas.
- e) El Sr. Becerra manifiesta una queja respecto a la modificación de horarios en las citaciones a los concejos, si se pactó día y hora debe ser en dicho día y hora (que no se hagan modificaciones a última hora). Sr. Figueroa respalda lo antes indicado, agregando que si el concejo es a las 11:00 Hrs., y está acordado, se realice a esa hora. También indica que, respecto al alcantarillado y las mejoras de inmuebles, se averigüe y vea la situación de las personas que tienen ocupaciones ilegales. Agrega que debe ponerse a disposición el camión limpia fosas para Villa La Tapera. Asimismo, señala que se habló de la Sra. Lucy Ávila, si mejoraron sus condiciones de trabajo. Al respecto el Sr. Alcalde indica que esta fue incluida en el plan de empleo, y se está a la espera de adjudicación de la licitación. Además en lo relativo al camión limpia fosas se debe estar a la espera del nuevo camión multipropósito, pues el reparado no da abasto para las tres localidades. Sr. Figueroa solicita que el camión se envíe lo antes posible a Villa La Tapera, agregando el concejal Becerra que habló lo mismo con el conductor Cabezas. El Sr. Becerra consulta si se aumentará el sueldo de la Sra. Ávila, el Sr. Alcalde indica que se esta viendo factibilidad con el 2% de social.
- f) El Sr. Alcalde solicita se remita la información a los demás concejales, y que se trate en el próximo concejo (Alcantarillado)
- g) El Sr. Cadagán consulta si será factible la construcción de una segunda caseta sanitaria para la Sra. Iris Becerra (para su chacra) El Alcalde solicita se vea la situación son SECPLAN.
- h) El concejal Becerra indica que los vecinos le han solicitado averigüe qué se hará con las señaléticas de Lago Verde, y también lo relativo a los lomos de toro frente a escuela y jardín. El



Sr. Alcalde solicita se coordinen los requerimientos con obras, además de la implementación de estacionamientos para discapacitados.

- i) El concejal Cadagán solicita se estudie la redacción de una ordenanza municipal respecto a la tenencia de animales y también en cuanto al cuidado de los frontis de cada casa habitación. La Sra. Jeannette Provoste apoya lo indicado por el concejal Figueroa y por el Concejal Cadagan.
- j) La Sra. Karina Muñoz solicita por petición de los padres y jóvenes que se trasladan a Villa Amengual, se habilite un lugar para resguardarse de las inclemencias climáticas, pudiendo ser habilitada la casa comunitaria para tal efecto.

El Sr. Alcalde reitera lo que siempre ha manifestado respecto a la Casa Comunitaria de Villa Amengual: debe estar permanentemente disponible para todos los vecinos, sin distinción ni exclusión.

- k) El concejal Figueroa efectúa los siguientes requerimientos:
 - Informe del Sr. Juez de Policía Local
 - Informe del Sr. DAF.
 - Informe de la Unidad de Control.

Lo anterior, dado que no han sido entregados.

El Sr. Secretario (S), quien se desempeña como Director de Control, le indica al Sr. Concejal que dicho informe sí fue entregado y que le hará llegar el memorándum donde solicita al Sr. Secretario Municipal que haga entrega de éstos al concejo.

Finalmente, se fijan como días para sesionar el 5 y 6 de julio del año en curso en la Localidad de Lago Verde.

Y siendo las 15:45 horas del viernes 22 de junio de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 56 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.